

LA TRANSICION A LA POLIARQUIA: LA OMISION DE LOS ACTORES

Alicia Veneziano Esperón

1) INTRODUCCION

Las transiciones democráticas en América Latina se han estudiado desde diversas ópticas, basadas en perspectivas, paradigmas y metodologías diversas por parte de las ciencias sociales. Sin embargo la más difundida y predominante —o «hegemónica»— asigna a estos procesos de transición el objetivo de la democracia concebida como «poliarquia». Parte a su vez de algunos supuestos y tiene como corolarios una serie de conceptualizaciones—explícita o implícitamente— sobre «lo político», la relación entre Estado y sociedad civil, el papel de los actores sociales y políticos, el tipo de representación y participación, y una determinada visión del rol de la investigación con respecto a estos actores y a la realidad social.

Sin duda este enfoque proporcionó valiosos aportes a las ciencias sociales, de manera muy especial a la ciencia política, pero presenta una serie de carencias en cuanto no permitió visualizar algunos procesos que se incubaron en el momento de la transición y que aparecen en el período posterior como «problemas de la consolidación». Parece sencillo criticar los análisis de un período histórico una vez que se ha tomado distancia temporal, pero me interesa destacar que existieron enfoques alternativos al predominante que, desde mi perspectiva, dan cuenta de mejor manera sobre el desarrollo posterior de los acontecimientos. Cabría preguntarse por qué tuvo mayor difusión y arraigo en el «sentido común» de los actores una concepción y no otra, tema que queda planteado porque trasciende las dimensiones de este artículo

Creo fundamental hacer este tipo de revisiones críticas de los análisis de las transiciones para contribuir a dar mayor capacidad explicativa y predictiva a las ciencias sociales que abordan hoy el tema de la consolidación democrática en América Latina. Sin embargo, por limitaciones de espacio y por tratarse de una primera aproximación al tema, este artículo no pretende más que sistematizar algunos puntos críticos y plantear algunas interrogantes en forma provisional y a modo de sugerencias para el debate que se desarrolla en torno al tema. Para ello me centraré en el trabajo de Schmitter y O'Donnell (1988) sobre las transiciones porque creo que es representativo de esta conceptualización de los procesos transicionales.

Se podría centrar la crítica en la no consideración, por parte de los autores analizados, de las transformaciones en el régimen social de acumulación; o podría hacerse hincapié en que no ha sido estudiado el papel del Estado en el proceso de transición. Sin embargo, aquí destacaré el tema de los actores sociales —y dentro de ellos el de los nuevos movimientos sociales— y políticos y, en vinculación con este, el concepto de participación y de representación dentro del enfoque analítico estudiado.

Pero creo necesario explicitar algunos elementos más generales sobre cuestiones metodológicas que constituyen supuestos de mi análisis sobre este enfoque. La estrategia argumental aquí desarrollada parte de la discusión de estos supuestos generales para abordar la crítica, primero, al nivel en el que se mueve el enfoque

criticado, de la democracia entendida como «procedimental» cuestionando su concepto de ciudadanía y planteando la relación entre representatividad y participación. Luego pretendo trascender este nivel y discutir el concepto de democracia implícito en esta corriente para, finalmente, plantear el problema de los actores sociales.

Mi supuesto fundamental en este artículo parte de una determinada visión de los procesos de transición en sí, más allá de los análisis que de ellos se hicieron; que sin desarrollarlo, lo expondré brevemente. Parto de la comprobación de que en estos procesos se excluyeron actores sociales que tuvieron un protagonismo importante en el último período del régimen autoritario y los primeros años de la transición. Y llego a la hipótesis de que esta exclusión política, sumada a la exclusión socio-económica —producto del modelo económico impuesto en la transiciones— es la fuente del carácter deficitario de la legitimidad de las democracias latinoamericanas en el actual período de consolidación.

Entonces, en cuanto al enfoque de la «transitología» que se centra en el concepto de poliarquía, podemos decir que no percibió las consecuencias de esta exclusión, que se manifestarían en el período de consolidación.

En cuanto al proceso de transición en sí, sostenemos que el carácter pactista elitista de las transiciones, que supone excluir de las negociaciones a los actores sociales organizados, excluir a la ciudadanía de la participación política que no sea la puramente electoral, y excluir a grandes segmentos sociales del mercado, todo lo cual ha hecho que aparezcan problemas «no tratados» por el enfoque predominante sobre transiciones. Problemas como el de la apatía política, la segmentación y dualización social, la marginalidad socio-económica y cultural, los estallidos de violencia como movilización expresiva de determinados segmentos de la población,

la corrupción de la clase política, que dejan campo abierto a las salidas neopopulistas redencionistas y «antipolíticas» de líderes personalistas que representan una involución a nuevas formas autoritarias.

II) OBSERVACIONES CRITICAS

Partiré de observaciones que tienen que ver con aspectos metodológicos, que mencionaré en forma sintética porque explican las carencias a que aludí anteriormente. El enfoque analizado estudia el comportamiento táctico de los actores en situaciones específicas para dar cuenta de la dinámica cambiante de los actores en la coyuntura. La preocupación de estos analistas era contribuir a evitar el regreso al autoritarismo. Esto, más allá de entendibles empatías que se puedan suscitar con este objetivo, no debe impedirnos un acercamiento crítico a este enfoque en aras de una mayor capacidad explicativa y predictiva de las ciencias sociales.

El enfoque en análisis sobre transiciones representa el mérito de preguntarse por el «cómo» de los acontecimientos, superando enfoques anteriores sobre lo político que buscaban el «por qué» en «última instancia» vinculado a los «determinantes» estructurales y otorgando poca autonomía al plano de lo político. Se proponen como investigaciones que tienen un carácter micro, de corto plazo en cuanto a su poder predictivo y hacen hincapié en las interacciones «observables entre individuos o grupos»¹.

Pero esto puede ser evaluado como una limitación ya que, pretendiendo ser análisis «pragmáticos», llegan a transformarse en «cálculos estratégicos»². Siguiendo la metáfora de Garretón³ estas investigaciones no están basadas en el análisis del «campo de batalla»—contexto histórico-estructural— ni en el de los «combatientes» —en los actores con sus intereses, valores o identidades— si no en el de «las batallas mismas». Este tipo de estudios «se arriesga a mostrarnos una sociedad sometida a procesos, tensiones o conflictos pero vacía de gente que se organiza, actúa y lucha...»⁴.

Se puede decir que, reivindicando la autonomía de «lo político», se cae en el error contrario, ya que se analiza lo político: por un lado, aislado del contexto socio-económico, que pauta las necesidades de los actores; por otro, desvinculado de la historia y la cultura política no tomando en cuenta los intereses, los valores y las identidades de los actores que guían su acción colectiva en íntima relación —no de determi-

¹ Nun, José: «La teoría política y la transición democrática» en José Nun y J.C. Portantiero (Comps.) *Ensayos sobre la transición democrática argentina*. Edit. Punto Sur. Buenos Aires, 1987.

² Terry Lynn, Karl. «Dilemas de la democratización en América Latina» en Cotler, Julio (comp) *Estrategias para el desarrollo de la democracia en Perú y América Latina*. Instituto de Estudios Peruanos y Fundación Nauman. Lima, 1990.

³ Garretón, Manuel A. «Actores sociopolíticos y democratización» en *Revista Mexicana de Sociología* No. 4. UNAM. México, 1985.

⁴ Idem.

nación— con ese contexto. Se pasa del economicismo estructuralista y determinista a lo que podríamos denominar como «politicismo».

Esta descontextualización no permite ver que la emergencia de la democracia representativa, en los períodos postautoritarios en América Latina, coincide con una crisis de los actores de la fase «nacional-popular»⁵ o de los «actores populistas»⁶ que se puede entender en el marco de una descomposición del régimen social de acumulación y de las estructuras e instituciones con las que se corresponde históricamente.

El efecto de esta omisión en los análisis es que —a pesar de que algunos hubiesen querido cortarle las piernas a los huéspedes de Procusto— lo contextual y los actores «aparecerán» posterior e inevitablemente en la realidad. Estos temas que «aparecen» deberán ser evaluados, en el estudio de las consolidaciones, como limitantes de la democracia. Por ejemplo —por nombrar sólo algunos— la modernización neoliberal, la debilidad del Estado en América Latina, la marginación social, surgen como factores explicativos de las dificultades de la consolidación, no ya de la democracia, si no de la propia poliarquía⁷.

Además de la descontextualización y la ausencia analítica de los actores se puede objetar a este enfoque que la visión de la democracia como régimen toma en cuenta la forma y no los contenidos de esta, con lo cual no se plantean problemas relativos a la legitimidad.

Por último, haciendo referencia al rol de la investigación social en la realidad social se puede decir que este enfoque predominante se centra en la dinámica de acción de las elites lo que, sumado a la descripción de «las batallas mismas», hace que las lógicas y las prioridades de acción de las elites se confundan con la de los investigadores. Como sostiene Garretón⁸ el analista se identifica con el actor, la interpretación de su acción con el discurso de este y los «otros» aparecen como construcciones del actor priorizado, y el comportamiento de estos se asemeja a una defensa contra el ataque de sombras que no se entiende por qué están y por qué luchan. En definitiva: «el análisis del actor se confunde con su justificación».

Además, en mi opinión, al hacer depender el éxito de la instauración de la democracia de la acción de las elites se cae en un razonamiento que se podría calificar de voluntarista. Esto que es así porque el enfoque aquí analizado parte de una visión normativa que no se explicita: la democracia, concebida como poliarquía, es una meta deseada en sí, y anhelada por todos los actores democráticos que deben confiar en la voluntad de

las elites. A partir de esto se clasifica a los actores como demócratas moderados, recalcitrantes o antidemocráticos. Se cae en un razonamiento tautológico ya que a la pregunta sobre qué actores son los democráticos se contesta que son los que quieren la democracia; y cuando preguntamos qué democracia parece responderse que la que quieren los actores democráticos.

III) DEMOCRACIA: ¿PROCEDIMIENTOS, REPRESENTACION O PARTICIPACION?

1. Si hablamos de democracia procedimental...

Situando la discusión al nivel de los procedimientos democráticos podemos decir que el principio de representación, por otra parte, implica el de responsabilidad del representante frente al representado y el derecho de este de exigir una rendición de cuenta al primero (*accountability*) en una dirección vertical. En otra dirección horizontal la responsabilidad se establece con respecto a una red de poderes relativamente autónomos. Esto constituye la dimensión republicana de la democracia. Esta dimensión fue relegada en los procesos de transición donde se priorizó los acuerdos interelitistas y esto contribuyó, en mi opinión, al desencanto político de la mayoría de la población, problema que no siempre los analistas supieron detectarlo.

Si se sitúa la cuestión en la democracia representativa, vemos que este enfoque tiene algunas limitaciones. Se supone un concepto restringido de ciudadanía, obviándose los derechos no individuales y los derechos económicos y sociales de los individuos que condicionan las posibilidades, identidades y valores de los electores. Aparentemente este último tipo de derechos se alcanzarían, por lo menos en Schmitter y O'Donnell, que parecen sugerirlo como problema a resolver y —posponer— en la última etapa de las transiciones que ellos denominan «socialización».

⁵ Touraine, Alain. *América Latina Política y Sociedad*. Espasacalpe, Madrid, 1989.

⁶ Paramio, Ludolfo. «Problemas de la consolidación democrática en América Latina en la década de los 90» en *Escritos de Teoría Sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Ed. de C. Moya, A. López Agote, J. Salsedo y J.L. Tesanos. CIS, Madrid, 1992.

⁷ Un aporte en este sentido lo constituye el trabajo de O'Donnell: «Democracias Delegativas» en *CUADERNOS DEL CLAEH* N° 61. CLAEH, Montevideo, 1992.

⁸ Garretón, Manuel A. *Ob. cit.* pag.7

Pero si tomamos la definición clásica de ciudadanía como la membresía plena a una sociedad⁹ se entiende que esta membresía puede tener un carácter colectivo, además de individual. Si esto se pierde de vista no se puede ver ni la existencia de estos derechos no individuales ni el carácter colectivo de los actores.

Por otra parte, limitándonos al concepto de ciudadanía ligado a la visión restringida de democracia, podemos preguntarnos sobre la libertad de elección de los ciudadanos, en que ésta se basa. A decir de Touraine¹⁰ esta libertad es una condición necesaria pero no suficiente, necesita complementarse con la participación política.

Además, para verificar el grado de libertad de esta elección es necesario examinar las condiciones positivas psicológicas, sociales y culturales de esa libertad. La democracia no es sólo un mecanismo competitivo o la ausencia de obstáculos a la competencia entre candidatos, si no que supone que el individuo se constituya como ciudadano. Este es definido por Touraine¹¹ como una condición en la que el individuo puede establecer una relación entre la definición de sus intereses e ideas y las leyes o decisiones políticas que definen el marco de la vida colectiva.

Pero lo más importante, el tema de la representación no admite una separación ontológica del problema de la participación, ya que aun la democracia entendida sólo como libre elección de los gobernantes requiere conciliar el principio de participación de los ciudadanos, en un orden institucional reconocido como legítimo, y el principio de representatividad de los agentes políticos, es decir la existencia autónoma de los actores sociales¹².

⁹ Marshall, T.H. «Citizen and Social Class» en *Class, citizenship and Social Development*. Editado por T.H. Marshall. Westport Conn.:Green wood ress. 1976. Citado en Lynch, Nicolás «Transiciones, democracia y Movimientos Sociales» en REVISTA DE SOCIOLOGÍA N° 8. Universidad Mayor de San Marcos. Lima. 1992.

¹⁰ Touraine, Alain. «¿Qué es hoy la democracia?» en *Ries* N°128. 1991, pag.275.

¹¹ Idem.

¹² Idem

¹³ Nun, José. *La rebelión del coro*. Edit. Nueva Visión, B. Aires, 1989.

¹⁴ Garretón, M.A. *Ob.cit.* pag.14.

¹⁵ Hugo Zemelman. «La democracia limitada y los excesos teóricos» en González Casanova, Pablo y Marcos Roitman (Coords.) *La democracia en América Latina*. Edt. Complotense, Madrid, 1992. Pag 95. Para algunos autores, entre ellos Zemelman, esta estabilidad no sería otra que la de un proyecto en particular.

Los estudios sobre transición aquí analizados se mueven en el nivel de lo que Nun denomina «democracia gobernada», donde la participación popular juega un papel secundario, defensivo y de naturaleza periódica, y el papel de esta participación es decidir «cuál de las minorías potencialmente dirigentes deben gobernarlo»¹³.

2. Si hablamos de algo más que de procedimientos...

Entonces, trascendiendo el nivel de la representatividad, surgen una serie de interrogantes sobre ese punto final u objetivo de la transición. ¿Es la democracia equivalente a poliarquía? o es ¿liberización + democratización + socialización? Si es lo segundo: ¿se pueden lograr estos procesos en forma simultánea o consecutivamente?

Aunque parece obviar el tema de los actores y de la acción colectiva, este está presente en el enfoque analizado en forma implícita, como supuesto. Puesto que, al definirse la democracia como reglas, estas no sólo son delineadas por los actores, sino que ellas mismas definen quiénes son los actores y el tipo de acción de éstos (los partidos y las elecciones en la poliarquía).

En el período autoritario y en el de transición se da un proceso de redefinición o desarticulación de los actores, que Garretón¹⁴ denomina «transición invisible», en el que estos se rearticulan con su base social. Proceso que no puede visualizarse —por lo menos por este enfoque—, porque no se expresa en mecanismos y plazos relativos al régimen político.

Al limitar la democracia a forma de la sociedad política y no, también como condición de la sociedad civil, se pierde el sentido integral de esta y las explicaciones son, por consiguiente, parciales. Podemos decir, incluso, que esta visión de la democracia se basa en la división tajante que —con fines analíticos pero que terminan siendo ontológicos—, se establece entre la sociedad política y la sociedad civil.

Al reducir la democracia a sus condiciones previas, no sólo se la vacía de sus contenidos éticos, sino que se pretende hacer abstracción de los antagonismos sociales que en ella se dirimen. Estos antagonismos se basan en modos de vida desiguales en relación con la distribución de distintos recursos de poder en la sociedad, no sólo económicos sino sociales y culturales.

El enfoque predominante sobre transiciones no ve a la democracia como un espacio para la confrontación de proyectos, sino como un orden donde el problema fundamental es la estabilidad¹⁵. Por lo

tanto, los procesos de redemocratización tienen como eje la construcción de un orden político que se traduce en un discurso de consenso¹⁶ y, por consiguiente, todo conflicto debe ser institucionalizado. Pero, por este camino se llega a que los conflictos que no pasan por las élites se deslegitiman porque representan una amenaza para este orden.

Así, el enfoque analizado, no sólo no comparte la concepción más integral de la democracia sino que, a mi entender, plantea procesos como los de liberalización, democratización y socialización en forma consecutiva proponiendo una diacronía en procesos que en la acción de los actores se dan sincrónicamente.

IV) LA OMISION DE LOS ACTORES

Si ubicamos el análisis en los actores sociales y su relación con la transformación del régimen social de acumulación podemos ver, junto con Ludolfo Paramio¹⁷, que el fracaso de los actores políticos y sociales en cumplir el papel mediador a corto plazo trae como consecuencia la autonomía del sistema político, pero a largo plazo, «no es nada evidente que baste para crear legitimidad democrática».

Así, en relación con el tema de los actores se encuentra el de la legitimidad ya que la demanda de los actores sociales de una serie de derechos, sin base individual, que el Estado tiene que regular pasando de una «racionalidad legal» a una «racionalidad propositiva», requiere una justificación en términos de resultados efectivos antes que de procedimientos legítimos a seguir¹⁸.

Los investigadores sociales intranquilos por un eventual regreso del autoritarismo y guiados por la coyuntura, olvidaron el déficit de legitimidad y, ahora, les preocupan cuestiones (preocupaciones compartibles, obviamente) como «el regreso del líder»¹⁸, o el carácter «delegativo» de las democracias¹⁹.

Pero, el problema de la legitimidad en América Latina, no sólo tiene que ver con esta nueva racionalidad exigida al Estado, tiene que ver también con la propia dinámica de las transiciones que se han basado en 'pactos fundacionales', más por defecto que por exceso; esto es, se han llevado a cabo por el vacío dejado por la incapacidad del régimen autoritario para conducir la situación. Esta «contraposición al vacío»²¹ se define como «legitimidad por defecto, ante la ausencia de alternativas visualizadas por la ciudadanía»²². Y el carácter pactado de las transiciones hizo que los segmentos marginales, sin representación independiente, presentes en

América Latina hayan impedido la vía de la concertación social²³ y que, en el período posterior, aparezcan las «anomalías sociales».

Si a esto le sumamos el hecho de que los únicos actores protagónicos de las transiciones son las élites, se concluye que todo lo que no esté en la agenda diseñada por ellas o no existe como problema o debe ser eliminado o controlado. Ese es el caso de la movilización popular, en Schmitter y O'Donnell (1988) a la que se ve como un fenómeno que debe ser controlado y canalizado por los partidos políticos. En este sentido este planteamiento tiende a coincidir con la teoría de la gobernabilidad tal cual la plantea Huntington.

Las élites buscaron, y estas investigaciones justificaron, un «equilibrio de mínimos» pero no encontraron una situación que favoreciera el apoyo al régimen democrático. «De hecho, fomenta precisamente lo contrario: la resignación y la apatía ante la democracia entendida como mal menor... No existe un adhesión activa a los valores democráticos»²⁴.

Esto se podría haber visualizado por parte de los científicos sociales, y algunos lo hicieron, si hubieran hecho análisis más integrados en donde se tomaran en cuenta los elementos anteriormente relevados.

Este olvido de todos los actores que no fueran las élites se puede cuestionar haciendo alusión al papel asignado a los movimientos sociales clásicos, al rol de los partidos o al asignado a los nuevos movimientos sociales. Aquí sólo me referiré a estos últimos por considerar que es el tema menos trabajado en el enfoque analizado pese a que, en el período transicional fue cuando estos alcanzaron su mayor grado de protagonismo. Schmitter y O'Donnell (1988) son, justamente, unos de los pocos autores que los consideran y de allí la elección de su texto en este artículo.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Paramio, Ludolfo. *Ob. cit.*, pag. 854.

¹⁸ Nun, José. *Ob. cit.*, 1987, pag. 30.

¹⁹ Ver Paramio, Ludolfo. *Ob. cit.*

²⁰ O'Donnell, Guillermo. *Ob. cit.*

²¹ Alcántara, Manuel. «Sobre el concepto de países en vías de consolidación democrática en América Latina» en REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS N° 74, Universidad Complutense, Madrid, 1991. Pag. 129.

²² Alcántara, Manuel. *Ob. cit.*, pag. 129.

²³ Ver Tironi, E. y Lagos, Ricardo A. «Actores sociales y ajuste estructural» en REVISTA DE LA CEPAL N° 44, Santiago de Chile, 1991.

²⁴ Paramio, Ludolfo. *Ob. cit.*, pag. 857.

El papel asignado a los movimientos sociales

Sin pretender entrar en la rica discusión sobre la teoría de los movimientos sociales, ni en el debate sobre su definición y las características de su acción, creo que este es un tema al que se le debe prestar atención sin caer en las tesis movimientistas, que tuvieron un gran auge en la época de la recuperación democrática. Estas tesis propugnaban una utopía participativa que no se dió en la evolución de la sociedad pero, eso no nos puede impedir reconocer que el tejido social asociativo se ha complejizado, densificado y diversificado en las últimas dos décadas en América Latina y constituye un elemento más de indeterminación del futuro.

Creo, por otra parte, que las tesis movimientistas de democracia participativa que se desarrollaron paralelamente a la corriente politológica analizada y que plantean que la democracia sólo se puede construir a partir de prácticas cotidianas, con acciones de solidaridad, cooperación y educación popular²⁵ tienden a coincidir involuntariamente con las versiones más conservadoras del enfoque analizado.

Estas tesis de «regreso a la sociedad civil» que fomenta valores antipolíticos y, por tanto, anti-partidos y antiestatalista tiende a reproducir y legitimar un sistema de autoridad excluyente. Como sostiene Zemelman, este es el rostro político de una dinámica que se expresaría en la apertura de múltiples espacios para el espíritu empresario, o sea, el mercado.²⁶

No podemos desconocer que desde los 80s han surgido movimientos organizados que presentan nuevas demandas a los partidos y al Estado o que buscan «sus propias soluciones» basadas en el ejercicio de una serie de derechos de carácter colectivo adscriptos a distintas actividades de la vida social (vecinos, consumidores, usuarios, etc.), o derechos relacionados con el género, la edad, la religión, la etnia, el medio ambiente, o los derechos humanos. Movimientos que se basan en tipos de autoidentidad o demandas relacionadas sólo secundariamente con el empleo y los servicios estatales. Estos movimientos sociales, en América Latina, se funden o yuxtaponen a movimientos más tradicionales o a formas de acción colectiva que tienen que ver con las condiciones de pobreza de la población. Pero, de todas maneras, también tienen una dimensión «no material», en el plano de los valores y referentes simbólicos²⁷.

En cuanto a las acciones colectivas que tienen que ver con las condiciones de pobreza podemos decir que cada vez existen más formas

semi-autónomas, y generalmente de alcance focal, de cooperación entre las capas más desfavorecidas de la sociedad como estrategias de sobrevivencia, que representan formas de acción colectiva de carácter defensivo y que dan cuenta de acciones que tienen carácter público en la sociedad civil²⁸. Movimientos sociales o formas de acción colectiva que reivindican demandas de sujetos sociales que formulan sus aspiraciones no circunscriptas a la esfera de lo ciudadano²⁹, por lo menos en su acepción restringida.

Y esto se gestó durante los años de los regímenes autoritarios y perdura en la actualidad, en un contexto de crisis del Estado y de la función expresiva de los partidos, que se asocia al agotamiento del régimen social de acumulación. Estas formas de acción colectiva y los movimientos sociales no tuvieron poder de veto en las transiciones, no bloquearon el funcionamiento del sistema político pero, desde «el margen de lo político» contribuyeron a la deslegitimación del sistema en su conjunto. Y no sólo porque muchos movimientos sociales tuvieron un discurso antipolítico, en momentos en que tenían un gran poder de movilización, sino porque con su marginación y su posterior desarticulación se perdió la oportunidad de integrar a la democracia a segmentos de la población que quedan no sólo sin participación sino sin representación.

Este proceso también forma parte de la «transición invisible» ya que no fue percibido por las ópticas que identifican lo público con lo estatal, o con la sociedad política. Menos aún por ópticas como la analizada que ve lo público, por lo menos en el período de la transición, como un ámbito de negociación de las élites.

El papel de estas organizaciones sociales en la transición, según el enfoque predominante, o no existe como tema (a veces los silencios dicen más que las palabras) o —en el mejor de los casos, como en la obra de Shmitter y O'Donnell— son un factor desencadenante de las caídas de los

²⁵ Ver, para consultar un investigador dentro de esa corriente, Fals Borda, Orlando. «Reflexiones sobre la democracia y participación» en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA N° 3, UNAM, 1986.

²⁶ Zemelman, Hugo. *ob. cit.* pag. 98. Un ejemplo de esto es el artículo mencionado de Tironi y Lagos. *Ob. cit.*

²⁷ Y esto no es una hipostización de la teoría europea sino que responde a tendencias que se dan concomitantemente en el mundo desarrollado y en los países en vías de desarrollo.

²⁸ Ver Marshall Wolfe. «Perspectivas sobre la equidad» en REVISTA DE LA CEPAL N° 44, Santiago de Chile, 1991.

²⁹ Zemelman, Hugo. *Ob. cit.* pag.95.

regímenes autoritarios pero luego se transforman en un peligro para la «buena marcha» hacia la democracia. La acción de sectores de la sociedad civil es considerada excepcional y transitoria, hasta que reaparecen los actores partidarios.

Sin embargo, el balance de la acción de estos movimientos en el período de transición se puede hacer desde distintas ópticas que expondré brevemente.

Por un lado, Tilly³⁰ privilegia el análisis de esta acción en función de su organización, de su capacidad de obtener recursos y de las oportunidades con que cuentan. Su paradigma es el de la opción racional ya que los individuos participan en una acción colectiva por un cálculo costo-beneficio. Pero lo fundamental es que hace hincapié en la vocación de poder de todo movimiento social, y en que la realización de todo movimiento está en su relación con el poder político (reacomodo, destrucción o remplazo). Si evaluamos la acción de los movimientos sociales según este esquema podemos concluir que estos no han tenido más que un papel transitorio y han fracasado en sus objetivos de realización política.

La otra óptica la constituye la obra de Touraine³¹ que define a un movimiento social como una conducta colectiva y organizada de un actor de clase en lucha contra su adversario clasista por el control social de la historicidad de una comunidad concreta. Este autor privilegia la identidad, o la construcción de ella, que define como la apropiación de determinada tradición histórico-cultural³², en el nivel de la sociedad civil («producción de sociedad» para Touraine). El objetivo no es el poder o su relación con él, si no la reproducción de nuevos ámbitos sociales que se expresan en el desarrollo de identidades colectivas. Si, desde este enfoque, evaluamos los espacios e identidades creadas por los movimientos sociales en la transición, quizás su significación sea mayor.

Desde la «resurrección de la sociedad civil» de las primeras etapas de la transición, se pasó a la exclusión política como actores colectivos, hasta llegar a su desarticulación en los últimos tramos de la transición. A su vez, en la etapa de

consolidación, se puede hablar de un proceso de decaimiento de la acción colectiva, de un repliegue a lo privado y de un proceso de desocialización del individuo. Pero aun así cabría preguntarse si estos procesos no se dan dentro de uno más amplio, que es el de una resocialización bajo valores diferentes que replantean el vínculo de los actores con la sociedad. En cuanto a la desarticulación de los actores o a la merma de su acción, habría que preguntarse si no es una crisis de la acción colectiva centralizada y de los actores sociales más protagónicos y si, en realidad, lo que sucede es que pasa a predominar una acción social segmentada, descentralizada, sobre materias puntuales donde tiene prioridad la organización en torno a grupos primarios o locales³³. Es el fin, no de la acción colectiva ni de los actores, si no de un tipo de acción y unos actores determinados que caracterizaron a la utopía modernizadora de integración social como homogeneización o de la utopía participacionista.

Pero lo fundamental que me interesa recalcar es que la desarticulación de los actores sociales, no era la situación inicial de las transiciones, donde se dió un alto grado de organización y de movilización motivadas por el carácter fundacional de las nuevas democracias con un elevado valor simbólico. A corto plazo se logró dar estabilidad a la poliarquía pero a largo plazo ella, ni digamos un proyecto de democracia más ambiciosa, peligró. ■

V) BIBLIOGRAFIA

- ALCÁNTARA, Manuel. «Sobre el concepto de países en vías de consolidación democrática en América Latina» en REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS N° 74. Universidad Complutense. Madrid. 1991.
- FALS BORDA, Orlando. «Reflexiones sobre la democracia y la participación» en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA N° 3. UNAM. México, 1986.
- GARRETÓN, Manuel A. «Actores sociopolíticos y democratización» en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA N° 4. UNAM. México, 1985.
- LYNCH, Nicolás. «Transiciones, democracia y movimientos sociales» en REVISTA DE SOCIOLOGÍA N° 8. Universidad Mayor de San Marcos. Lima, 1992.
- NUN, José. «La teoría política y la transición democrática» en NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos. *Ensayos sobre la transición argentina*. Edit. Punto Sur. Buenos Aires. 1987.

³⁰ Tilly, Charles. *From Mobilization to Revolution*. New York. Random House, 1978.

³¹ Touraine, Alain. 1981. *The voice and the eye. An analysis of social movements*. New York. Cambridge University Press, 1981.

³² Lynch, Nicolás. *Ob. cit.*

³³ Tironi, E. y Ricardo Lagos. *Ob. cit.*

- NUN, José. *La rebelión del coro*. Edit. Nueva Visión, Buenos Aires, 1989.
- O'DONNELL, Guillermo. «Democracias delegativas» en CUADERNOS DEL CLAEH N°61. CLAEH. Montevideo. 1992.
- PARAMIO, Ludolfo. «Problemas de la consolidación democrática en América Latina en la década de los 90» en *Escritos de Teoría Sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Ed.de C.Moya, A.López Agote, J. Salcedo y J.L.Tesanos. CIS, Madrid, 1992.
- TERRY LYN, Karl. «Dilemas de la democratización en América Latina» en COTLER, J. (comp.) *Estrategias para el desarrollo de la democracia en Perú y América Latina*. Instituto de Estudios Peruanos y Fundación Nauman. Lima, 1990.
- TILLY, Charles. *From mobilization to revolution*. New York, Randow House, 1978.
- TIRONI, E. y LAGOS, Ricardo. «Actores sociales y ajuste estructural» en REVISTA DE LA CEPAL N° 44 Santiago de Chile.1991.
- TOURAINÉ, Alain. *América Latina. Política y Sociedad*.Espasacalpe, Madrid, 1989.
- *The voice and the eye. An analysys of social movements*. New York. Cambridge University Press, 1981.
- «¿Qué es hoy la democracia?» en Rics N° 128. 1991.
- WOLFE, Marshall. «Perspectivas sobre la equidad» en REVISTA DE LA CEPAL N° 44. Santiago de Chile, 1991.
- ZEMELMAN, Hugo. «La democracia limitada y los excesos teóricos» en GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y ROITMAN, Marcos (Coords.) *La democracia en América Latina*. Edit. Complutense. Madrid, 1992.■